

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay***MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES****MINISTERIO DEL INTERIOR****MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS****MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**

Montevideo, 09 DIC. 2010

VISTO: la gestión promovida por la Directora del Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD) señora Anabel Cruz;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la realización de la Conferencia Internacional organizada por el Fondo Regional para la Promoción de la Transparencia (FONTRA) a realizarse en la ciudad de Buenos Aires - República Argentina - los días 9 y 10 de diciembre de 2010;

II) que la referida Conferencia tiene como objetivo la búsqueda de la plena vigencia del derecho de acceso a la información pública, la transparencia en las compras públicas, la promoción de nueva normativa y la vigilancia de la sociedad civil en la lucha contra la corrupción;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**RESUELVE:**

1º.-Declárase de Interés Nacional la realización de la Conferencia Internacional organizada por el Fondo Regional para la Promoción de la Transparencia (FONTRA) a realizarse en la ciudad de Buenos Aires - República Argentina - los días 9 y 10 de diciembre de 2010.

2º. -Comuníquese, notifíquese, etc.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

Value